

El Gremi Fusta i Moble firma un convenio con incremento salarial para 2024 y 2025

El pasado viernes, 19 de enero, en la sede del Gremi Fusta i Moble, se formalizó la firma del convenio colectivo que regirá la industria de la madera en la provincia de Barcelona durante los próximos dos años.

El acuerdo fue alcanzado por la bancada empresarial, representada por la Federació Provincial de la Indústria de la Fusta de Barcelona y la Federació de la Fusta i el Moble de la provincia de Barcelona, así como por la representación sindical, que incluye a la Federació de Construcció i Serveis de CC00 de Catalunya y la Federació d'Indústria, Construcció i Agro de la UGT de Catalunya.

Uno de los aspectos más destacados de este convenio son los incrementos salariales acordados para cada año de vigencia:

- **Año 2024:** Incremento salarial del 3%
- **Año 2025:** Incremento salarial del 3%

Cabe mencionar que al finalizar cada uno de estos tres años, se llevará a cabo una revisión técnica de los incrementos, con la posibilidad de ajustarlos hasta un máximo del 1%. En caso de que se opere esta diferencia, el incremento no será retroactivo y se aplicará exclusivamente a las tablas salariales del año siguiente.

Entre las novedades más relevantes de este convenio se destaca la inclusión de **la posibilidad de realizar contratos fijos discontinuos a tiempo completo**, así como la opción de celebrar **contratos por circunstancias de la producción con una duración máxima de 9 meses dentro de un periodo de 12 meses**.

Este acuerdo representa un paso significativo en la consolidación de las relaciones laborales en el sector de la madera en la provincia de Barcelona y sienta las bases para un desarrollo sostenible y equitativo en los próximos años.

Para no perderte ninguna novedad de la formación profesional y del sector madera, mueble y corcho, no olvides suscribirte a la newsletter de Cambium.

Twitter: @CRNMaderaCorcho

Facebook: @CRNMaderaCorcho

Linkedin: Centro Referencia Nacional Madera y Corcho

